FORMULARIO 8.14 C.R.E.E. ART. 5.1.4. Nº 7

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(Permiso y Recepción Definitiva)

DIRECCIÓN DE OBRAS – I. MUNICIPALIDAD DE :

CERRO NAVIA

REGIÓN:
METROPOLITANA DE SANTIAGO

☑ URBANO ☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
169/2013.-
Fecha de Aprobación
02.08.2013.-
ROL S.I.I.
2824-17

VISTOS:

A. Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
C. La solicitud de Permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. Nº 7.
D. Los antecedentes que comprenden el expediente Nº313-13 de fecha 25.06.2013.
E. El Decreto Supremo Nº150 del 27.02.2010, que declara zona afectada por catástrofe.
F. Exento de pago conforme a lo establecido en el último inciso del Artículo 116 bis D) de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1. Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación correspondiente a VIVIENDA ubicada en PASAJE FIDELIDAD Nº8506, Sitio 698, manzana Q, POBLACIÓN ALIANZA I, sector URBANO de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".

2. Que la edificación que se regulariza MANTIENE los beneficios del D.F.L. Nº2, Año 1959. Artículo 18º.

3. Otros: ==.

4. INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T. -
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
==	==

5. INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
==	==
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JORGE MORENO SEPÚLVEDA	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
==	==

6. CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

E-4	32,72 m^2.	SUPERFICIE TERRENO (m^2)	122,40 m^2.	Nº DE PISOS	1
SUPERFICIE A REGULARIZAR	32,72 m^2.				
TOTAL EDIFICADO (m^2)	55,79 m^2.				
DESTINO DE LA EDIFICACION	Vivienda				

FELIPE RODRÍGUEZ VENANDY
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

AOR/cea.